

AUTORIZACIÓN INFORMADA PARA EL USO DEL DERECHO DE IMAGEN DEL ALUMNADO

Con el fin de difundir y dar a conocer las experiencias educativas innovadoras desarrolladas en nuestros centros, contribuyendo a la mejora permanente de la calidad educativa, se hace indispensable contar con material audiovisual de nuestro alumnado durante la realización de dichas actividades escolares.,

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, así como la Resolución de 28 de junio de 2018 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de este centro les solicita AUTORIZACIÓN para poder utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o vídeos educativos en la web/blogs del centro o del aula durante las actividades escolares lectivas, complementarias y/o extraescolares.

Sr./Sra. _____ como padre/madre/tutor/tutora
del alumno/a _____

AUTORIZO

NO AUTORIZO

la utilización de la imagen de mi hijo o hija en fotos y/o vídeos educativos en la web/blogs del centro o del aula durante las actividades escolares lectivas, complementarias y/o extraescolares.

En Elche, a _____ de _____ de 20__